

TRABAJADORES AFILIADOS AL ISSSTE

3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA
NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

13 de diciembre, 2022



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Antecedentes

Fuerza laboral formal

Medición a partir del **uso de registros administrativos**.
Iniciativa del CTEETPS.



Convenio y declaratoria de IIN

2018. Convenio IMSS-INEGI
2020. Se declara IIN la estadística de Puestos de trabajo registrados por los patrones.



Estatuto orgánico del ISSSTE

01/02/2019. Se precisan **obligaciones** sobre la **generación de estadísticas**.



Convenio ISSSTE-INEGI

22/08/2019. Firma del **Convenio ISSSTE-INEGI** para el **intercambio de información**.



Propuesta IIN

2021. Se inicia documentación de propuesta de de Trabajadores afiliados al **ISSSTE, como IIN**.



Revisiones para versión final

2022. Desarrollo de documentación y atención de comentarios para **presentar la propuesta**.



Criterios determinación IIN

Criterio	Cumplimiento	Observación
<p>Artículo 6. "...es que se trate al menos de uno de los siguientes temas: población y dinámica demográfica; salud; educación; empleo; distribución de ingreso y pobreza; seguridad pública e impartición de justicia; gobierno; vivienda; sistema de cuentas nacionales; información financiera; precios; trabajo; ciencia y tecnología; telecomunicaciones y radiodifusión; atmósfera; biodiversidad; agua; suelo; flora; fauna; residuos peligrosos y residuos sólidos.</p>	SÍ	Empleo y trabajo
<p>Artículo 7. "...resulte necesaria para apoyar el diseño y la evaluación de políticas públicas de alcance nacional.</p>	SÍ	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024

* FUENTE: Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional. Diario Oficial de la Federación, 09 de abril de 2018.

Criterios determinación IIN

Criterio	Cumplimiento	Observación
<p>Artículo 8.” ...la información propuesta sea generada en forma regular y periódica. Se considerará como información generada en forma regular, aquella que se produzca o actualice dentro de periodos o etapas que aseguren su continuidad. Se considerará como información generada en forma periódica, aquella que se produzca con una frecuencia determinada y fija.”</p>	<p>Sí para trabajadores.</p>	<p>Para trabajadores, la información está disponible a partir del año 2020.</p>
<p>Artículo 9. “...la información propuesta se elabore con base en una metodología científicamente sustentada, para lo cual el Secretario Técnico del CE correspondiente, deberá plasmar la opinión de los integrantes de dicho Comité en el dictamen técnico”</p>	<p>Sí</p>	<p>Síntesis metodológica y metadatos DDI</p>

* FUENTE: Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional. Diario Oficial de la Federación, 09 de abril de 2018.

Formato de propuesta de IIN

- La propuesta debe presentarse por escrito en los formatos correspondientes.
- Debe cumplir con las disposiciones normativas del Sistema y los principios de:
 - Accesibilidad
 - Transparencia
 - Objetividad
 - Independencia
- Así como los elementos de:
 - Calidad
 - Pertinencia
 - Veracidad
 - Oportunidad de la información

Síntesis metodológica

Presentación

Introducción

1. Marco de referencia

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Marco legal
- 1.3 Contexto global: estadísticas laborales
- 1.4 Alcance nacional: la estadística sobre empleo en México

2. Programa estadístico

- 2.1 Objetivo
- 2.2 Población objeto de medición
- 2.3 Cobertura temporal y desagregación geográfica
- 2.4 Delimitación de conceptos
- 2.5 Esquema de variables

3. Proceso de generación de la estadística

- 3.1 Planeación de la operación
- 3.2 Captación de la información
- 3.3 Administración de la información
- 3.4 Procesamiento de la información
- 3.5 Seguridad de la información
- 3.6 Diagrama general del proceso

4. Divulgación de la información

Glosario

Referencias

Anexo 1: Layout para alta, modificación y baja del trabajador (por lote)

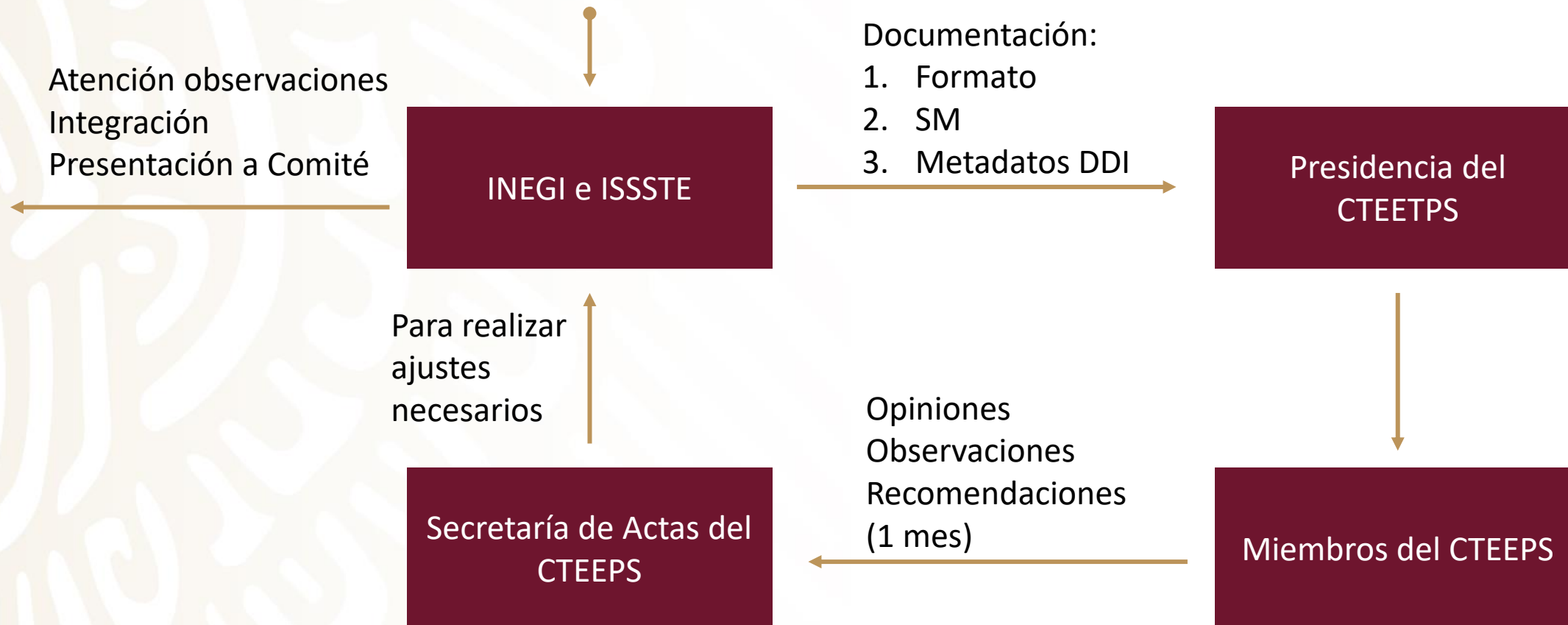
Anexo 2: Layout de alta, modificación y baja del trabajador (SINAVID-DE)

Anexo 3: Catálogo de Ramos

Metadatos DDI

- Estándar de documentación técnica para crear y mantener documentación técnica que describe y conserva información estadística.
 - Cobertura y dominio temático
 - Productores y auspiciadores
 - Recolección de datos
 - Tratamiento y validación de datos
 - Accesibilidad
 - Derechos y notas legales
 - Descripción de los archivos
 - Lista de variables
 - Descripción de las variables

Situación actual y siguiente paso



Gracias

Jefatura de Servicios de Estadística Institucional
estadisticains@issste.Gob.mx



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA